

REPARTIDO N° 291

Expediente N° 239.-

INTENDENCIA DE SORIANO, remite propuesta de modificación de nominación de calle Paysandú de la ciudad de Mercedes.-----

B N° 564271



INTENDENCIA
DE
SORIANO

Antecede	N°						
Foja							

Mercedes, 16 de octubre de 2020.-

Señor a Presidenta de la Junta Departamental de Soriano

Edil MAIKA ACUÑA

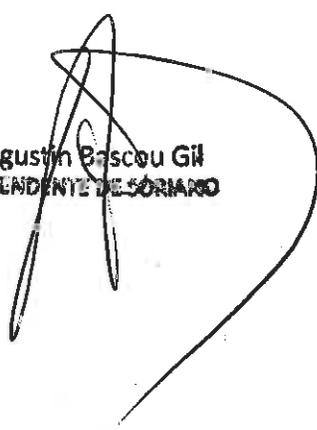
Presente

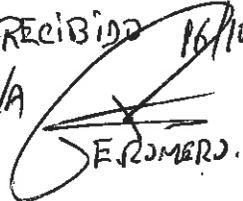
De nuestra mayor consideración:

Por la presente remitimos a Usted, de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 de la Ley Orgánica Municipal, iniciativa para la nominación como Leandro Gómez a la actual calle Paysandú de la ciudad de Mercedes, compartiendo los fundamentos del Sr. Edil proponente y en atención a la destacada figura de quien en vida lideró la heroica defensa de Paysandú en el año 1864.-

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Dr. German Cavallero
SECRETARIO GENERAL
INTENDENCIA DE SORIANO


Agustín Brisco Gil
INTENDENTE DE SORIANO

RECIBIDO 16/10/20
P/A

E. ROMERO.



INTENDENCIA
DE
SORIANO

Antecede	N°						
Foja							

Mercedes, 26 de junio de 2020

Sr. Intendente,

Lo solicitado se encuentra previsto en el artículo 19 de la ley 9.515 que establece que: "A cada Junta Departamental compete dentro de su Departamento y en cuanto no se oponga a la Constitución ni a las leyes de la República: ...

31) Determinar la nomenclatura de las calles, caminos, plazas y paseos.

Para cambiar su nombre y la numeración de las puertas; y cuando se pretendiere dar nombres de personas, no podrá hacerse sin oír previamente al Intendente, y se requerirán dos tercios de votos"

Respecto, al nombre que se pretende incluir en el nomenclátor, corresponde que lo evalúe el Sr. Intendente con el asesoramiento de quien lo indique.

Sobre este punto cabe realizar las siguientes precisiones:

* Al legislar sobre nomenclatura, se ha sostenido que los nombres que se incorporen a los espacios públicos deben contar con un convencimiento de permanencia en el tiempo por la trascendencia que en la sociedad los mismos generan. Y por este sentido, como consecuencia, se entiende que no es una sana política legislativa modificar el nomenclator en períodos cortos de tiempo.

* Los últimos decretos que actualizaron la nomenclatura del departamento fueron el 1/2010 de fecha 4 de enero de 2010 (para Dolores) y el 750/2011 de fecha 23 de febrero de 2011 (para Mercedes). Previamente al dictado de dichos decretos, en cada ciudad se formo una Comisión especial para el análisis de distintas propuestas existentes.

* En efecto, por Decreto 3820/2008 de fecha 15 de Octubre de 2008 se creo la Comisión Asesora de Nomenclátor para la ciudad de Mercedes, la que presidió el Dr. Cristian Pedro Correa Hors e integrada además por la Prof. Lilia Armas Castro, Esc. Alfonso G. Arias, Prof. Manuel Santos Pérez, Lic. José

Sigue	Nº						
Foja							

Olazarri, Raúl Esteban Barbitta, Mtro. Rafael Narciso de León Pereyra y el suscrito Andrés Elías Ramírez Maisonaba.

* Por Decreto 1042/2009 de fecha 31 de Marzo de 2009 se creó la Comisión Asesora de Nomenclátor para ciudad de Dolores, la que presidió el Esc. Hernán de la Fuente e integrada además por Mtro. Raúl Caresani. Prof. Marcos Morosini. Prof. William Mendez. Prof. María del Rosario Lopez. Lic. María Luisa Mendoza. Julia Tarragona, Gonzalo Barboza, Esc. Fernando Velez, Lic. Javier Utermark, Mtro. Rafael de León Pereyra y el suscrito Andrés Ramírez Maisonaba

En virtud de lo solicitado por la Junta Departamental de Soriano, se eleva a su consideración. El hecho de que dicho expediente, así como otros del mismo tenor se encuentren en mi poder, se debe a que integré la última Comisión de Nomenclátor de la ciudad de Mercedes, a la que se cometió la actualización de la nomenclatura tal cual ya se expresó.

Atentamente,


 Dr. Andrés Ramírez Maisonaba
 DIRECTOR
 Serv. Jurídico Notarial

B N° 589000



INTENDENCIA
DE
SORIANO

Antecede	N°								
Foja									

///-cedes, 29 de junio de 2020.-

VISTO: Lo informado por el Dr. Andrés Ramírez respecto a propuesta de actualización de Nomenclator, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SORIANO
R E S U E L V E: Encomiéndose al Dr. Andrés Ramírez la realización de un Registro con propuestas de Nomenclator, las que oportunamente serán consideradas en conjunto. Sigán las presentes actuaciones a Servicio Jurídico Notaria a tales efectos.-

Agustín Mazzou Gil
INTENDENTE DE SORIANO

Dr. German Cavallero
SECRETARIO GENERAL
INTENDENCIA DE SORIANO

OFICINA REGULADORA DE TRAMITES	
Recibido hoy.....	30/06/2020
Pasa a:.....	JURISICA - NOTARIAL
	Héctor Omar FLORES
	Fundador/a

B N° 577098



INTENDENCIA
DE
SORIANO

Antecede	N°						
Foja							

Mercedes, 16 de octubre de 2020

Sr. Intendente,

En cumplimiento de la resolución de fecha 29 de junio de 2020, el presente expediente se incorporó al registro de propuestas de nomenclátor. En el día de la fecha, el Sr. Secretario General me solicita que se lo envíe a su consideración, motivo por el cual se extrae el mismo del registro, dejándose copia en el mismo.

Atentamente,


Dr. Andrés Ramírez Meironaba
DIRECTOR
Serv. Jurídico Notarial